

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35, de fecha 11 de febrero de 2010, relativo a la convocatoria del expediente 8/2010, para la urbanización (parte Norte) del Sector “La Montaña” (excluido el Talud Sur y calles adyacentes), se ha cometido el siguiente error en la resolución del anuncio:

Donde dice «se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de urbanización (parte Norte) del Sector “La Montaña”», debe decir «se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la elaboración de diagnóstico de las obras de urbanización (parte Norte) del Sector “La Montaña”».

Aranjuez, a 16 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Balles-teros.

(01/612/10)